

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0268

(Noviembre 07 de 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION

CONSIDERANDO:

Que se requiere que la Sra. **YURY NERIETH HERRERA VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.430.921, quien desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade al corregimiento de San Luis (62 Kilómetros del centro urbano de Neiva) con el fin de realizar una inspección al centro de salud para efectuar el plan de trabajo de arreglos locativos.

La institución dispondrá del vehículo TOYOTA HILUX – Placa OWI 606, para que se traslade al corregimiento de San Luis (62 Kilómetros del centro urbano de Neiva).

Que el Acuerdo No. 018 del 26 de junio de 2012, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo.

Que en el presupuesto de la vigencia 2013 de la ESE Carmen Emilia Ospina, existen los recursos necesarios en el rubro 2010203 de Viáticos, según **CDP No. 2733** de fecha Octubre 31 de 2013.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Comisionar la Sra. **YURY NERIETH HERRERA VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.430.921, quien desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se traslade al corregimiento de San Luis (62 Kilómetros del centro urbano de Neiva), con el fin de realizar una inspección al centro de salud para efectuar el plan de trabajo de arreglos locativos.

Parágrafo: La E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, suministrara el vehículo TOYOTA HILUX – Placa OWI 606, para que se traslade al corregimiento de San Luis (62 Kilómetros del centro urbano de Neiva).

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de un día sin pernoctar por encontrarse a 62 kilómetros del centro urbano de Neiva, a los siguientes funcionarios:

Nombre:	YURY NERIETH HERRERA VANEGAS
C.C. No.:	26.430.921
Cargo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Lugar de la Comisión:	CORREGIMIENTO SAN LUIS
No. De Días de la Comisión:	NOVIEMBRE 09 DE 2013
Objetivo de la Comisión:	REALIZAR UNA INSPECCIÓN AL CENTRO DE SALUD PARA EFECTUAR EL PLAN DE TRABAJO DE ARREGLOS LOCATIVOS
Valor a Viaticar:	\$51.854.00



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

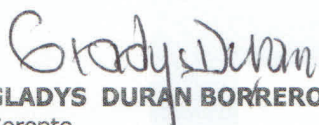
ARTÍCULO TERCERO: Páguese la siguiente suma por concepto de Viáticos:

Nombre	DCP No.	VALOR
YURY NERIETH HERRERA VANEGAS	2733	\$ 51.854.00

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Siete (07) días del mes de Noviembre de 2013.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


ALEXI-FARID CASTRO PIZO
Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva